

CONCLUYERON CON GRAN ÉXITO LAS XXXII JORNADAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Con gran éxito de participación y de calidad de las ponencias y debates concluyeron en Las Palmas de Gran Canaria las *XXXII Jornadas de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social*, que reunieron en el CICCA de Las Palmas de Gran Canaria, el 6 y 7 de noviembre, a prestigiosos expertos nacionales en la materia y más de doscientos participantes.



Estuvieron presentes en el acto de clausura personalidades tan destacadas como el Subsecretario del Ministerio de Empleo e Industria, Pedro Llorente Cachorro; María del Carmen Hernández Bento, Delegada del Gobierno en Canarias; Pedro Joaquín Herrera, viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias, Jesús Gullón, presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo; Antonio Doreste Armas, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y José Ramón Dámaso, presidente de la institución colegial.



Dámaso se mostró especialmente satisfecho porque “hemos contribuido con esta nueva edición de las Jornadas, a acercar, a los expertos y a la ciudadanía en general, las novedades y últimas decisiones que afectan al derecho de los trabajadores”. Una función “fundamental” en palabras del presidente del Colegio de Graduados Sociales, “especialmente en tiempos tan complicados social y económicamente como los que nos está tocando vivir y que afectan de manera más grave si cabe a los ciudadanos”, subrayó. En este sentido, concluyó José Ramón Dámaso, “podemos decir que las Jornadas se han cerrado con un éxito rotundo, lo que nos anima a comenzar a trabajar en el próximo encuentro.”.



El presidente colegial hizo estas declaraciones tras la penúltima ponencia de la Jornadas, impartida por Ana María Orellana, presidenta de la Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Magistrada especializada en lo Social, quien, bajo el título *La inaplicación de la negociación colectiva a través del descuelgue. ¿Debilitado el Derecho y su fuerza vinculante del Art. 37 de la Constitución? La ultraactividad de los convenios colectivos. La preferencia aplicativa del convenio de empresa*, analizó las principales cuestiones prácticas que ha generado la reforma

de la negociación colectiva operada por la Ley 3/2012, de 6 de julio.



“He abordado el estudio de una de las cuestiones que está suscitando mayores problemas en la aplicación de la reforma laboral, a saber, la prórroga y la ultraactividad de los Convenios Colectivos, sobre todo, en lo que atañe a la caducidad de la garantía de ultraactividad de estos, que se ha implantado como novedad en España”, explicó la ponente. “Siguiendo un régimen análogo, aunque no igual, al previsto, hace ya bastante tiempo en Francia y, modificando, de este modo, el modelo alemán que era el que estaba vigente en nuestro país”. Además, Orellana examinó la figura del descuelgue salarial, notablemente ampliado en relación con la reforma laboral llevada a cabo por la ley 35/2010, tanto en el sector público como en el sector privado; y la problemática surgida del establecimiento de la prioridad aplicativa del Convenio Colectivo de Empresa.



Tras ella intervino, para dar por concluidas las ponencias, el presidente de la Sala de lo Social del Tribunal

Supremo, Jesús Gullón, quién abundó sobre los asuntos tratados en las ponencias del jueves y especialmente sobre la *Vulneración de la carta social europea por las reformas laborales adoptadas frente a la crisis económica y la invocación ante los Tribunales de Justicia españoles*, tema abordado por María del Carmen Salcedo, profesora titular del departamento del Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia.



Asimismo, en el marco de este encuentro y como ya es tradicional, se entregaron las medallas de Oro, Plata y Bronce al Mérito Profesional, otorgadas por el Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura a los colegiados con 15, 25 y 35 años de antigüedad en la Institución.



También se entregó, como también es tradición en este evento, la Medalla de Oro al Mérito Colegial, otorgada este año, por decisión unánime de la Junta de Gobierno del Colegio, al Magistrado de la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Ignacio Duce.



El acto concluyó con la solemne jura o promesa de los veinticuatro nuevos colegiados que este año se incorporan al Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, lo que puso el emotivo colofón a las *XXXII Jornadas de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social*.



El Presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Ramón Dámaso, dio la bienvenida a los nuevos colegiados y les transmitió, en nombre de su Junta de Gobierno, un mensaje de confianza y de fe en el futuro, “si son capaces de no pararse ni un minuto y de seguir manteniendo viva la llama de ser los más y mejor formados”.



Este evento, que constituye el máximo exponente de la vocación por la formación continua y el reciclaje de sus miembros por parte del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, contó con la colaboración del Gobierno de Canarias, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Banco Sabadell, Prebal, Noray Software, Aspy, la Escuela Superior de Formación y Cualificación, Global Finanz, Banco Santander, Fremap, Lex Nova, Thompsom Reuters, Tirant lo Blanch y Previs

